

desideDatum Data Company SL
info@desidedatum.com
www.desidedatum.com



Asistencia técnica para la elaboración de una Estrategia de Participación Ciudadana

Diagnóstico

Redactado por Alberto Ortiz de Zárate
Revisado por Néstor Aznar

Fecha: 13 de noviembre de 2020
Versión: 1.2

Índice

1	INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.	3
1.1	VISIÓN DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA	3
1.2	PARTICULARIDADES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA.....	4
2	ANÁLISIS DAFO	5
3	RESULTADOS DEL CUESTIONARIO INTERNO	7
3.1	METODOLOGÍA EMPLEADA	7
3.2	RESULTADOS DE LA ENCUESTA	9
4	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.....	14
4.1	ANÁLISIS POR EJES ESTRATÉGICOS.....	14
4.2	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA.....	17

1 Introducción y metodología.

En las siguientes páginas se desarrolla un análisis sistemático de los principales factores que afectan a la elaboración de una Estrategia de Participación Ciudadana para el Cabildo Insular de La Palma que sirva de guía en la materia durante los próximos años.

1.1 Visión de gobernanza participativa

La participación ciudadana es un concepto que las administraciones públicas españolas están intentando introducir cada vez con más fuerza en su vida diaria debido a factores como una mayor conciencia ciudadana sobre los problemas públicos, junto con una demanda de participación en los mismos, así como los modelos, prácticas y compromisos de gobierno abierto que han adoptado gobiernos de todo el mundo en la última década, en lo que supone la renovación de estructuras y de generación de valor público bajo los principios de transparencia, colaboración y, de forma destacada, participación.

Además, la participación ciudadana no ha permanecido inmutable en el tiempo, sino que su concepción se ha ido adaptando a la creciente complejidad. El análisis parte de los siguientes principios rectores que posteriormente servirán de guía para la elaboración de una estrategia:

Participación como método transversal de elaboración de políticas públicas.

Se concibe la participación ciudadana no como una política pública sectorial aislada del resto, sino como una práctica que abarca cualquier política pública en sus diferentes fases (diseño, ejecución, evaluación) y cuyo objetivo es enriquecer la gestión pública y la legitimidad de las instituciones mediante la aportación de los afectados e interesados por cada decisión.

Participación a lo largo del ciclo de políticas públicas.

La participación ciudadana en las políticas públicas no debe contemplarse exclusivamente en el voto, sino que se debe procurar la intervención ciudadana en el ciclo completo de las mismas, desde la toma de decisiones hasta la evaluación pasando por la implementación creando comunidades de actores que trabajen con decisores y técnicos para añadir perspectivas plurales y soluciones más satisfactorias para los colectivos y ciudadanos afectados por la política o servicio.

Cultura de la participación en la organización.

Los miembros de la organización que asume el reto de la participación ciudadana deben tener a su alcance la formación y los medios necesarios para poder implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones, lo que requiere una adecuada planificación de los procesos participativos y su adecuación al capital económico y humano disponible.

Modelo híbrido de participación.

Junto a los mecanismos de participación tradicionales basados en órganos formales reglamentados en los que participaban colectivos organizados con base territorial o sectorial han aparecido nuevas tendencias impulsadas por las TIC que llevan a una participación masiva e individual a través de portales públicos y medios sociales. Dadas las diferencias entre ambos modelos, las distintas posibilidades que ofrece cada uno y las diferencias entre los ciudadanos participantes entre uno u otro, el modelo ideal debe combinar ambas realidades para lograr una representación ciudadana lo más amplia posible y optar por metodologías en los procesos participativos adecuadas a los actores a los que se dirigen en cada momento.

1.2 Particularidades del Cabildo Insular de La Palma

A la hora de realizar el presente análisis se ha tenido en cuenta la especial naturaleza administrativa de un Cabildo insular. En concreto, destacan tres factores que la diferencian del resto:

A. La doble lealtad ciudadanos / ayuntamientos.

Las competencias de un Cabildo no se limitan a la prestación de los servicios propios, sino que tiene añadida la función de proporcionar servicios y asistencia a los ayuntamientos de la isla. Esta función es de especial importancia en una isla como La Palma, de pequeña extensión y con municipios que en su mayoría son pequeños en población. Una estrategia de participación deberá contar con ambos para que sea eficaz y sea coherente con la naturaleza política y administrativa del Cabildo.

B. La relativa debilidad de los lazos con los ciudadanos.

En comparación con los Ayuntamientos y más aún si estos son de pequeño tamaño, los Cabildos tienen una relación más lejana con la ciudadanía, debido a su carácter de administración intermedia. Es cierto también que en el caso de La Palma la cercanía y el conocimiento del Cabildo por parte de la ciudadanía es mayor que en otras administraciones intermedias, como puede ser el caso de una Diputación Provincial. En todo caso, desde el punto de vista de la participación será necesario ir lanzando procesos participativos concretos, bien diseñados y con contextos ricos que atraigan la atención de la sociedad civil y generen cambios positivos en servicios que les afecten directamente, de manera que se vaya construyendo una relación más cercana.

C. La estrategia Smart Island.

Las limitaciones inherentes a la insularidad se pueden compensar mediante estrategias de adopción de tecnología para la innovación en servicios. Este es el caso de La Palma, cuyo proyecto Smart Island incluye una plataforma tecnológica de Gobierno Abierto, entre cuyas funcionalidades se encontrará la participación ciudadana. La innovación pública, la colaboración público-privada y la participación ciudadana van a confluir en la visión expresada en este proyecto.

2 Análisis DAFO

Fruto de las informaciones recogidas, se ha realizado este análisis a alto nivel, que ordena las evidencias en Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Los órganos formales de coordinación y participación (Consejos y Mesas) tienen un funcionamiento según el modelo clásico, no orientado a un Gobierno Abierto. • Falta de medios y de personal específicamente dedicados a la participación ciudadana. • Ausencia de una visión común del Cabildo respecto de la participación. • Escasa experiencia previa en participación ciudadana. • Ausencia de una estrategia de redes sociales enfocada a la participación. • Carencia de una plataforma de participación. • Web institucional mejorable, con contenidos poco atractivos. • Reglamento de Participación de 2013 que se ha quedado obsoleto y debería actualizarse al paradigma actual. • No existe una coordinación entre las iniciativas participativas existentes. • Separación organizativa de la participación institucional y social (voluntariado).	• Existencia de algunos órganos específicos de coordinación y participación, como el Consejo Social de la Palma. • Nombramiento de una Consejera con delegación de las funciones de Participación Ciudadana. • Creación de una Jefatura de Organización y Participación ciudadana. • Algunas prácticas participativas del Cabildo, en torno a Presidencia, Turismo, Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías. • Algunos municipios han iniciado interesantes acciones de participación, especialmente en Los Llanos y El Paso, pero también en Santa Cruz y Breña Baja. • En sede electrónica ya se publican consultas públicas. • Existencia, desde 2013, de un Reglamento de Participación Ciudadana del Cabildo de La Palma. • Relativo avance en otras materias de Gobierno Abierto, como los datos abiertos y la transparencia. • Reglamento del voluntariado (2014). • Área de voluntariado, con un técnico dedicado.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Escaso conocimiento ciudadano de la labor del Cabildo. • Baja proporción de ciudadanía que se involucra en procesos participativos. • Relativo retraso en esta materia del Cabildo respecto de los Ayuntamientos. • Pérdida de representatividad y legitimidad de las formas tradicionales de participación ciudadana. • Riesgos vinculados a las nuevas formas de participación mediante la tecnología. • La pandemia COVID y las dificultades que conlleva para la participación presencial. • Las y los jóvenes universitarios estudian fuera de la isla y puede ser más difícil implicarlos. • No se ha asentado una cultura de “Administración que responde”, lo que puede dificultar el éxito de procesos participativos.	• Relativo avance en otras materias de Gobierno Abierto, como los datos abiertos y la transparencia. • Proyecto Smart Island, con su componente de Gobierno Abierto. • Plataforma de participación CONSUL en vías de ser contratada. • Existencia de buenas prácticas en torno a CONSUL, de las cuales aprender. • Existencia de agentes privados con experiencia en participación, con los cuales colaborar. • Algunos temas concitan interés en la ciudadanía como para involucrarse activamente. • Existencia de agentes ciudadanos con vocación participativa, especialmente en algunos sectores (Agricultura, Medio Ambiente, Territorio) • La COVID como oportunidad para la participación online. • Consenso para un modelo de participación mixto, que combine lo presencial y lo digital. • Presencia creciente de la ciudadanía en los medios sociales. • En desarrollo, la mesa insular de participación, como órgano insular de debate y acción. • Presupuesto participativo como oportunidad para 2022. • LEY 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, como oportunidad para homologarse en derechos ciudadanos.

3 Resultados del cuestionario interno

3.1 Metodología empleada

El trabajo de campo presencial a principios de noviembre de 2020 se ha complementado con la administración de un cuestionario para recoger algunas opiniones y evidencias de manera sistemática.

Este sondeo no pretende significación estadística, sino simplemente conseguir que una lista de personas, que guardan cierta relación con la participación ciudadana, tome posición respecto a algunas variables del diagnóstico.

Para ello, se ha creado y compartido un cuestionario online con la herramienta Google Forms.

Las preguntas se ordenan en tres secciones, cada una de las cuales incluye varias variables a investigar. Las preguntas son de tipo elección única, acompañadas de otras de texto libre.

Esta es la batería de preguntas:

VARIABLE	PREGUNTA	DIMENSIONES
METAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
IMPORTANCIA DE CADA META	¿Cómo calificas la importancia de cada meta para la estrategia de participación del Cabildo?	• Enriquecimiento Democrático • Buen Gobierno • Cercanía y Apertura • Cultura Participativa • Empoderamiento Social • Innovación y Tecnología
ESTADO ACTUAL EN EL CABILDO	Basándose en las prácticas existentes, ¿cómo calificas el avance respecto de cada meta en el Cabildo?	
ESTADO ACTUAL EN MUNICIPIOS	Basándose en las prácticas existentes, ¿cómo calificas el avance respecto de cada meta en los principales MUNICIPIOS de La Palma?	
	Comentarios sobre METAS de la participación	

VARIABLE	PREGUNTA	DIMENSIONES
ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN		
BUENAS PRÁCTICAS	¿Conoce algunas buenas prácticas de participación en las siguientes unidades administrativas?	• Infraestructuras • Turismo • Transportes y comunicaciones • Agricultura, ganadería, pesca • Cultura y patrimonio • Acción Social • Ordenación del Territorio • Nuevas Tecnologías • Juventud • Deportes • Medio Ambiente y Emerg. • Otras
	Comentarios sobre BUENAS PRÁCTICAS	
INTERÉS CIUDADANO EN PARTICIPACIÓN	¿Cómo calificaría el INTERÉS de la ciudadanía en participar en cada área?	
	Comentarios sobre INTERÉS CIUDADANO	
BUENAS PRÁCTICAS EN MUNICIPIOS	¿Conoce algunas buenas prácticas de participación en MUNICIPIOS? ¿En qué ámbito?	Texto libre
SOCIEDAD PARTICIPATIVA	¿Hasta qué punto es participativa la sociedad palmera? ¿Cómo calificaría la actividad de estos grupos en la presentación y defensa de propuestas?	• Consejos Sectoriales • Consejos De Barrio • Organizaciones Sociales • Ciudadanía en Internet • Ciudadanía en Presencial • Otros
	Comentarios sobre SOCIEDAD PARTICIPATIVA	
CULTURA DIGITAL		
REDES SOCIALES	Uso de redes sociales ¿Qué canales oficiales mantiene el Cabildo? ¿Cuáles son los más usados?	• Facebook • Twitter • Instagram • Youtube • Telegram • Whatsapp • Otros
	Comentarios sobre REDES SOCIALES	
PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Posibles usos de la plataforma de participación. ¿Cómo califica la importancia de cada uno de ellos?	• Informar Proceso • Informar Resultados • Consultas Públicas • Encuestas Online • Recogida de Propuestas • Votaciones • Presupuestos Participativos • Foros de Debate • Cocreación de Legislación • Rendición de Cuentas
	Comentarios sobre PLATAFORMA TECNOLÓGICA	

3.2 Resultados de la encuesta

Muestra:

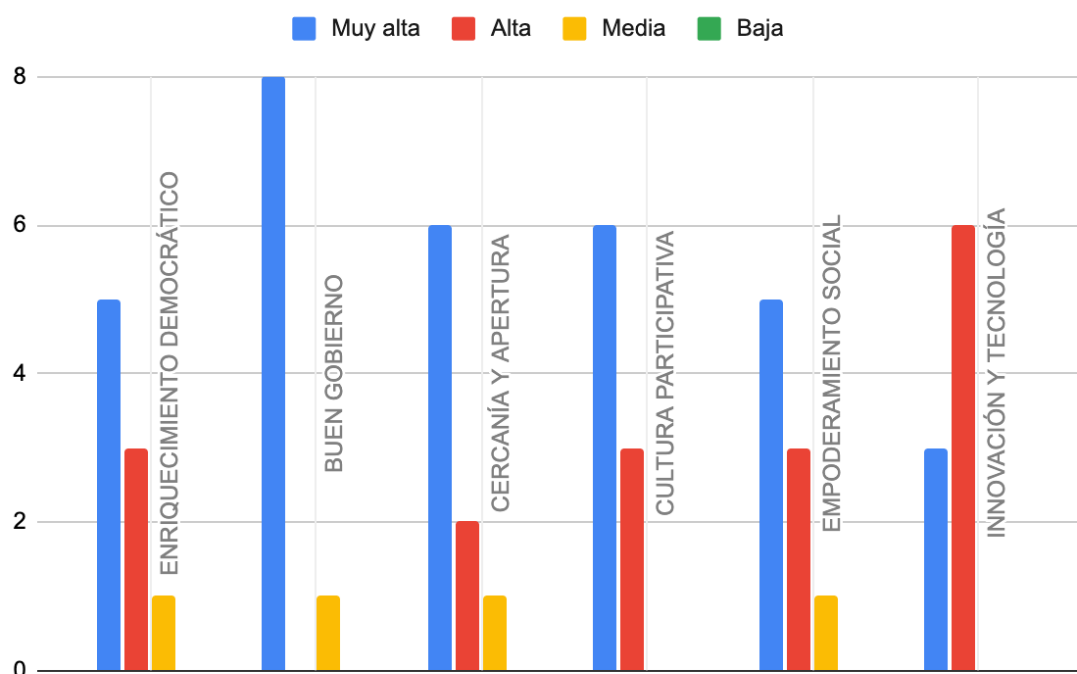
Se administró el cuestionario a un total de 9 personas, pertenecientes a varias áreas del Cabildo, así como a una empresa externa del ámbito de la participación ciudadana.

Todas ellas contestaron. No era obligatorio dar una respuesta a cada dimensión, por lo que en algún caso no se registran 9 respuestas totales.

SECCIÓN 1: METAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

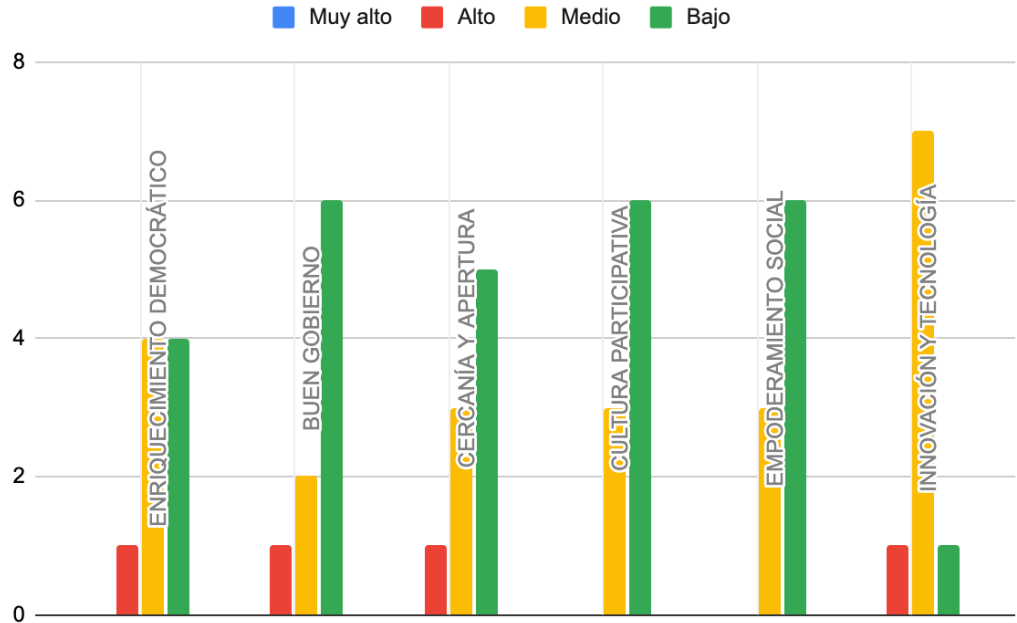
VARIABLE 1.1: IMPORTANCIA DE CADA META

Pregunta: *¿Cómo calificas la importancia de cada meta para la estrategia de participación del Cabildo?*



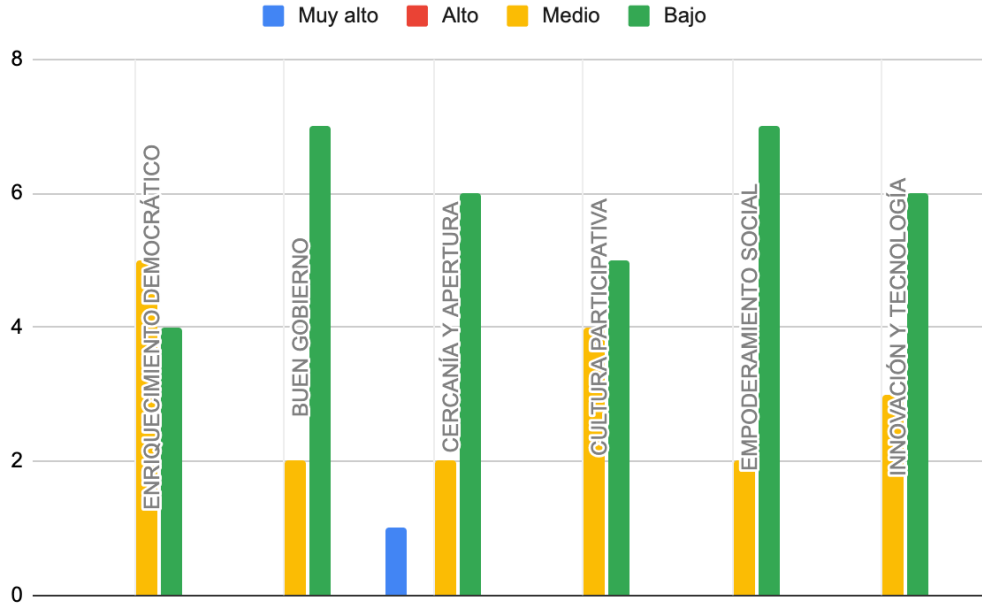
VARIABLE 1.2: ESTADO ACTUAL EN EL CABILDO

Pregunta: *Basándose en las prácticas existentes, ¿cómo calificas el avance respecto de cada meta en el Cabildo?*



VARIABLE 1.3: ESTADO ACTUAL EN MUNICIPIOS

Pregunta: *Basándose en las prácticas existentes, ¿cómo calificas el avance respecto de cada meta en los principales MUNICIPIOS de La Palma?*

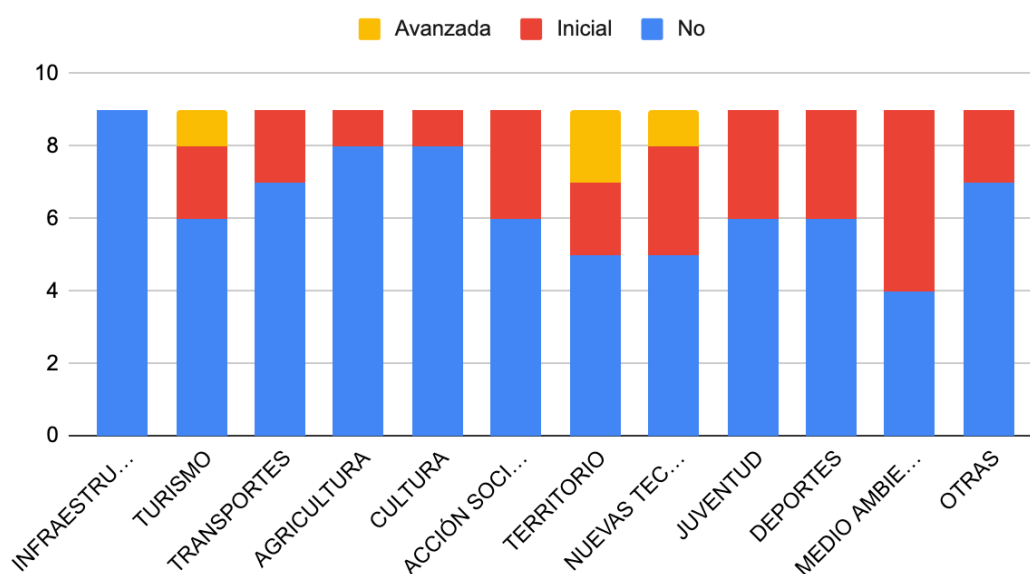


SECCIÓN 2: ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN

VARIABLE 2.1: BUENAS PRÁCTICAS

Pregunta: *¿Conoce algunas buenas prácticas de participación en las siguientes unidades administrativas?*

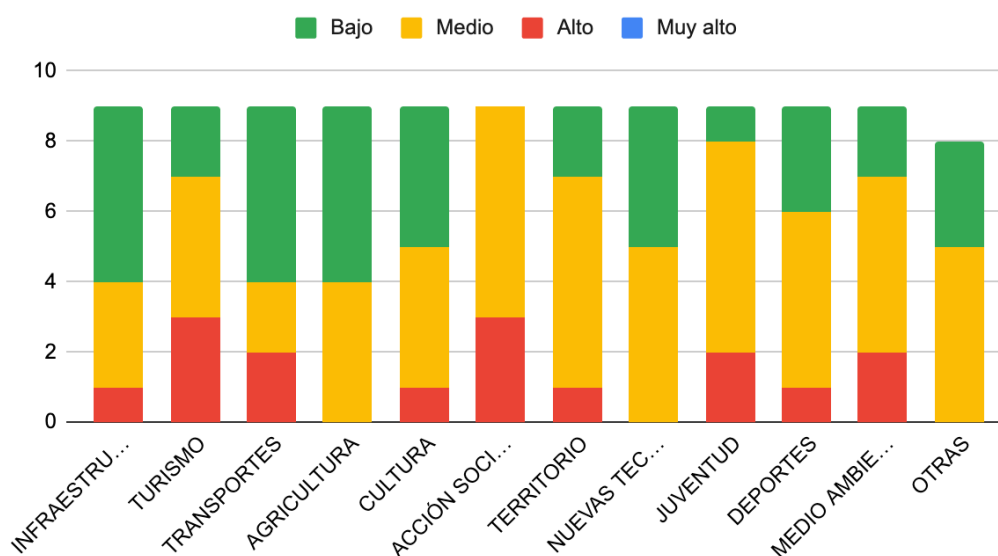
Madurez de prácticas por área administrativa



VARIABLE 2.2: INTERÉS CIUDADANO EN PARTICIPACIÓN

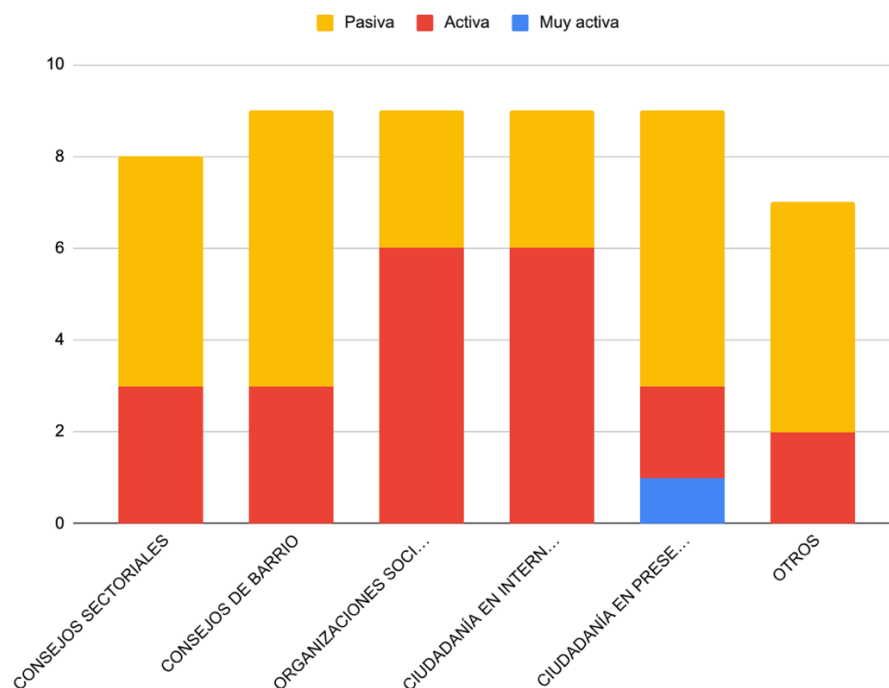
Pregunta: *¿Cómo calificaría el INTERÉS de la ciudadanía en participar en cada área?*

Interés de la ciudadanía en participar



VARIABLE 2.3: SOCIEDAD PARTICIPATIVA

Pregunta: *¿Hasta qué punto es participativa la sociedad palmera? ¿Cómo calificaría la actividad de estos grupos en la presentación y defensa de propuestas?*

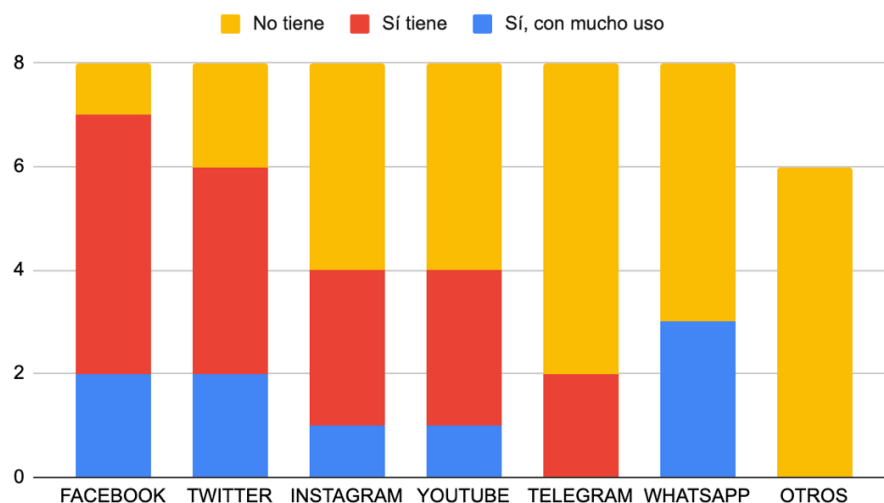


SECCIÓN 3: CULTURA DIGITAL

VARIABLE 1.1: REDES SOCIALES

Pregunta: *Uso de redes sociales ¿Qué canales oficiales mantiene el Cabildo? ¿Cuáles son los más usados?*

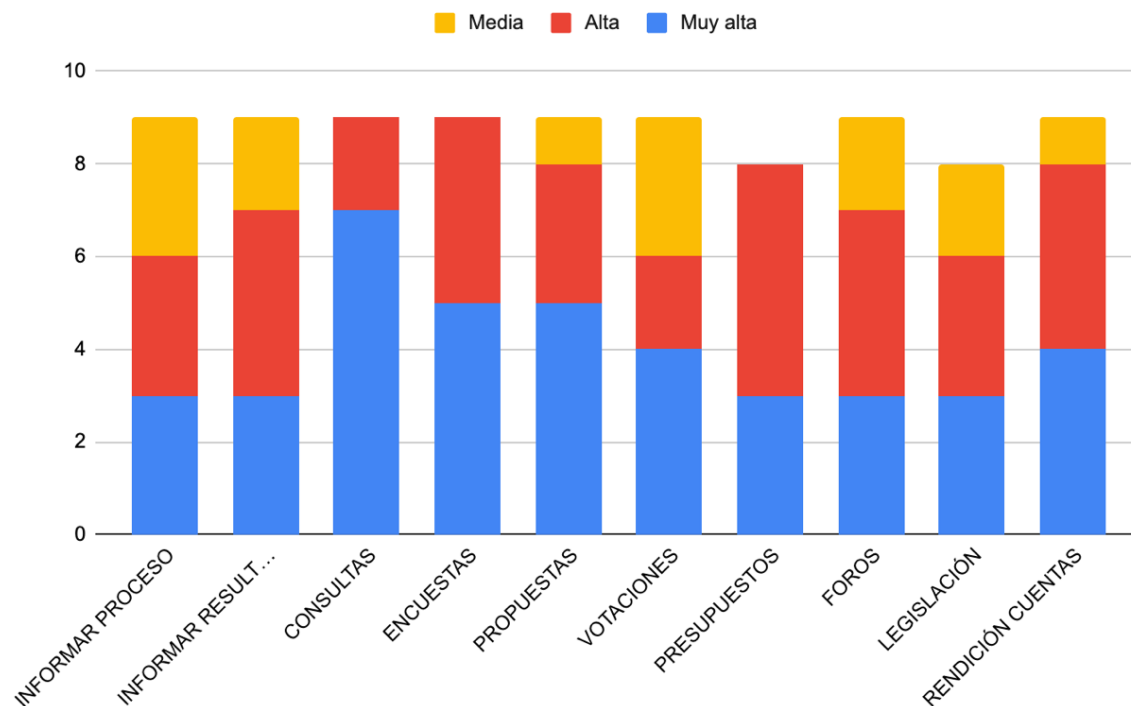
Redes sociales



VARIABLE 1.2: PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Pregunta: *Posibles usos de la plataforma de participación. ¿Cómo califica la importancia de cada uno de ellos?*

Funciones de la plataforma



4 Análisis y conclusiones

4.1 Análisis por ejes estratégicos

En primer lugar, se muestra el estado actual del Cabildo en materia de participación ciudadana, de acuerdo con una lista de ejes estratégicos que ordenan el diagnóstico.

A. LIDERAZGO

No se han detectado evidencias de un fuerte liderazgo en materia de Gobierno Abierto por parte de los representantes políticos, que se manifieste en una visión global y evolutiva y que se concrete en un paquete de actuaciones.

Sin embargo, el Cabildo de La Palma ha ido lanzando diferentes proyectos y poniendo en marcha algunos servicios dentro del ámbito del Gobierno Abierto, entre los que destacan:

- Portal de Datos Abiertos
- Portal de Transparencia (con una puntuación de 6.48 en #ITCanarias)

El Cabildo ha expresado su compromiso con la participación ciudadana, que expresa así:

El Cabildo Insular de la Palma tiene como objetivo contribuir en la formación de una sociedad donde imperen los valores democráticos, a través de la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos de nuestra isla.

La consejera de Participación Ciudadana ha realizado manifestaciones públicas a favor de una estrategia de participación ciudadana y ha lanzado la contratación de los trabajos, de los cuales es parte este diagnóstico.

En definitiva, será necesario incidir en acciones que activen el alto liderazgo en el conjunto del Gobierno Abierto y, de manera particular, en transmitir la visión acerca de la participación ciudadana, con cuatro tipos de destinatarios principales:

- Las personas que trabajan en el Cabildo, para que consideren cómo introducir la voz ciudadana en la gestión de sus servicios .
- Los Ayuntamientos de la isla, para coordinar acciones y llegar a los entornos hiperlocales.
- La ciudadanía organizada, para reconocer el capital social que aportan y promover una mayor profundización de la colaboración ciudadana.
- La ciudadanía en general, para que se abran a un mayor conocimiento de los asuntos públicos y a su participación en los asuntos que son de su interés.

B. MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS

En el caso del Cabildo de La Palma, el marco legal de la participación ciudadana se compone principalmente de estos ámbitos:

Derecho europeo:

- Libro blanco sobre la gobernanza.
- Directivas medioambientales y sobre el agua: Directiva 2003/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; 1367/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo; 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de octubre de 2000 (“Directiva Marco del Agua”).

Derecho español:

- Constitución Española 1978.
- Ley Orgánica 3/1984, 26 de marzo, Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y Ley Orgánica 4/2001, reguladora del Derecho de Petición.
- Ley 27/2006, de 18 de julio, de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medioambiente, Real Decreto Legislativo 1/2001, 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas

Derecho autonómico de Canarias:

- LEY 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana

Derecho local, del Cabildo de La Palma.

- Reglamento de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de La Palma (2013)
- Reglamento de Voluntariado del Cabildo Insular de La Palma (2014)

Desde un punto de vista positivo, existe un marco de referencia legal para la participación, no solo como caso general, sino además en algunos sectores específicos de gran importancia para la isla de La Palma, como son el medio ambiente y la gestión del agua. Además, el Cabildo dispone de sendos reglamentos para regular la participación institucional y la participación social, vía voluntariado.

Sin embargo, hay que señalar que la LEY 5/2010, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana no incluye a los Cabildos en su ámbito de aplicación. Esta es una limitación, si bien no deja de ser al tiempo una oportunidad de trasladar los derechos ciudadanos establecidos en dicha Ley a una norma propia.

De los dos reglamentos dictados por el Cabildo, el de participación ciudadana, de 2013, ha sido poco aplicado, lo que sugiere una baja eficacia. En otro momento de este estudio se analizará la necesidad de reforma.

C. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Por las dimensiones y la evolución que ha seguido el Cabildo Insular de La Palma, no existe un servicio de Gobierno abierto, ni recursos humanos dedicados a esta materia de manera transversal. No obstante, se ha avanzado en este sentido con la creación de una Jefatura de Organización y Participación ciudadana.

Esta jefatura, o un futuro servicio de Gobierno abierto puede configurarse como unidad impulsora y coordinadora de las iniciativas de participación ciudadana del Cabildo. Sin embargo, no se prevé que vaya a tomar un papel centralizador, sino que deberá trabajar en red con los distintos departamentos a la hora de poner en marcha proyectos de participación sectoriales. Esto plantea retos de cambio cultural y formación.

Existen algunos órganos específicos de coordinación y participación, como el Consejo Social de la Palma y se está explorando la creación de algunos otros.

Teniendo en cuenta que existen algunas buenas prácticas de participación ciudadana en algunos municipios de la isla, se echa en falta algún mecanismo de coordinación en esta materia y, en general, en materia de gobierno abierto, con las siguientes finalidades:

- Registro de iniciativas institucionales de participación ciudadana
- Extensión del conocimiento y de las buenas prácticas
- Evaluación de la participación ciudadana

Existe la oportunidad de constituir una red público-privada-social de organismos en torno a la participación ciudadana, tanto por el lado público, como por la sociedad civil y las empresas del sector.

D. CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

La sede electrónica actual ya está sirviendo como tablón de anuncios para las consultas públicas de normas y actuaciones.

El gran salto adelante en cuanto a la capacidad tecnológica para la participación vendrá dado por la puesta en marcha del proyecto Smart Island y por la instalación de CONSUL como plataforma de participación ciudadana.

Existe un reto evidente en cuanto al cambio cultural y el aprendizaje de las personas que trabajan en el Cabildo a la hora de que cada Departamento active sus propios procesos de participación en CONSUL.

Por otra parte, la plataforma CONSUL puede ser puesta a disposición de los Ayuntamientos de la isla, sirviendo así de mecanismo de registro de iniciativas, como base para un aprendizaje conjunto.

En todo caso, se ha analizado el papel de la tecnología en los procesos participativos de un territorio como la isla de La Palma y existe un consenso sobre la necesidad de un modelo de participación mixto presencial/tecnológico, que pivote fuertemente sobre experiencias vivenciales en persona. La plataforma tecnológica puede añadir mucho valor a estas experiencias presenciales con un enfoque de *participación aumentada*, al servicio de procesos bien diseñados.

E. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Cabildo de La Palma tiene escasa experiencia en el lanzamiento de procesos de participación ciudadana transversales, más allá de los órganos existentes de participación formal.

Si embargo, algunos departamentos sectoriales del Cabildo demuestran un mayor grado de avance, en especial los de Turismo, Territorio y Medio Ambiente. Estas prácticas deben suponer un aprendizaje para el conjunto de las áreas de Gobierno.

Tal como se ha señalado, se han detectado prácticas participativas interesantes en algunos de los municipios mayores de la isla, que están asentando cierta cultura de cercanía y participación, si bien prácticamente al margen de los canales digitales. No se pueden

considerar en ningún caso como prácticas avanzadas, por lo que existe una gran oportunidad de ayudar a los municipios a avanzar en este tema.

F. DEMANDA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

La sociedad civil de La Palma, entendida como la ciudadanía organizada, muestra un grado de participación apreciable. Asimismo, la ciudadanía individual se manifiesta activamente a través de sus redes sociales propias y, con menos intensidad, en las que mantienen las administraciones de la isla.

Más allá del activismo de determinadas asociaciones, no se detecta una gran demanda de participación, sino que más bien se trata de una actitud reactiva. Esto es, son exitosos los procesos en que se segmenta adecuadamente a los destinatarios, se les propone un asunto de su interés cercano y se lleva a cabo un proceso bien dirigido y diseñado.

Se detecta la necesidad de mejorar las capacidades ciudadanas para la participación, en proyectos de *escuela de ciudadanía*.

4.2 Análisis de la encuesta

Tal como se ha señalado, este sondeo no pretendía significación estadística, sino simplemente concretar la opinión de algunas personas clave sobre algunas variables del diagnóstico. Por lo tanto, interesan más las evidencias encontradas que la media de los resultados.

Los resultados ya han sido presentados antes, por lo que ahora solo presentamos comentarios que enriquezcan las conclusiones ya formuladas.

SECCIÓN 1: METAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han estructurado las metas de la participación ciudadana según esta tabla:

EJE	METAS
1. ENRIQUECIMIENTO DEMOCRÁTICO	para mejorar la involucración ciudadana en los asuntos públicos
	para enriquecer la democracia representativa local
	para aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas
2. BUEN GOBIERNO	para acelerar el aprendizaje de las acciones públicas
	para lograr liderazgos corresponsables
	para incrementar la eficiencia de las políticas públicas
	para transitar a una Gobernanza Pública Inteligente
3. CERCANÍA Y APERTURA	para acercar gobiernos y administraciones públicas a la ciudadanía
	para convertir la transparencia en buen gobierno
	para aumentar la confianza ciudadana en las instituciones
4. CULTURA PARTICIPATIVA	para lograr una gestión pública más colaborativa
	para diversificar habilidades de las personas empleadas en lo público
	para empoderar tecnológicamente a la ciudadanía

5. EMPODERAMIENTO SOCIAL	para generar capital social
6. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	para usar socialmente las TIC
	para desarrollar proyectos en beta continua
	para crear valor público

VARIABLE 1.1: **IMPORTANCIA DE CADA META**

En el sondeo, los seis ejes aparecen como importantes, lo que debe llevar a una formulación estratégica completa, dirigida a alcanzar en algún grado todas las metas.

Por otra parte, se le da la máxima importancia al eje de BUEN GOBIERNO. Esto pone el foco principal de la estrategia en conseguir una efectividad de los procesos y medios participativos, de manera que se pueda demostrar su papel en la mejora de los servicios y las políticas públicas. En otras palabras, nos lleva a un modelo de lo que se está llamando gobernanza participativa.

El eje que se considera *relativamente* menos importante es el de innovación y tecnología. Podemos decir que la tecnología se considera un facilitador importante para la consecución de las metas de la participación, que puede enriquecer los procesos y aumentar la implicación, siempre que se considere como un medio y no un fin en sí mismo.

VARIABLE 1.2: **ESTADO ACTUAL EN EL CABILDO**

Se refiere un estado inicial respecto del avance hacia las metas de la participación, con pequeños matices.

El matiz más importante se refiere al eje INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, donde se está en un punto medio de avance. En general, se tiene la opinión de que la tecnología va a ser un recurso disponible para poner en marcha la estrategia de participación.

También destaca cierto avance hacia las metas de ENRIQUECIMIENTO DEMOCRÁTICO Y CERCANÍA Y APERTURA, que son coherentes con las prácticas conocidas.

VARIABLE 1.3: **ESTADO ACTUAL EN MUNICIPIOS**

Se refiere un estado inicial respecto del avance hacia las metas de la participación, con resultado más bajos que los de Cabildo. Esto contrasta con algunas opiniones recogidas acerca de ciertas prácticas participativas en algunos de los municipios mayores.

Entendemos que las prácticas existentes se consideran demasiado rudimentarias, poco dinamizadas y de cariz más bien informativo.

SECCIÓN 2: **ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN**

VARIABLE 2.1: **BUENAS PRÁCTICAS**

Dentro de ese estado inicial de avance que antes se ha diagnosticado existen significativas entre los departamentos del Cabildo.

El Departamento de Turismo convoca mesas que están dentro del Consejo Sectorial de Turismo, si bien se expresan críticas respecto al diseño y dinamización de estos procesos.

En Medio Ambiente se está impulsando el trabajo de una Plataforma que aborda la cuestión de la eficiencia energética, que emplea la participación como eje de su funcionamiento. En general, Medio Ambiente se ve como un área de oportunidad.

El Departamento de Territorio se ve como uno de los que más prácticas acredita, si bien no se refieren ejemplos.

En cuanto a las unidades transversales del Cabildo, en Presidencia existe el Consejo Social de La Palma, definido como un órgano de participación vinculado a los grandes temas insulares. Su composición es interesante, pero se detectan deficiencias en su funcionamiento y se reclama una mayor diversidad.

En Nuevas Tecnologías se están poniendo en marcha iniciativas tendentes a abrir el funcionamiento de la institución a la ciudadanía, aunque aún en fases iniciales.

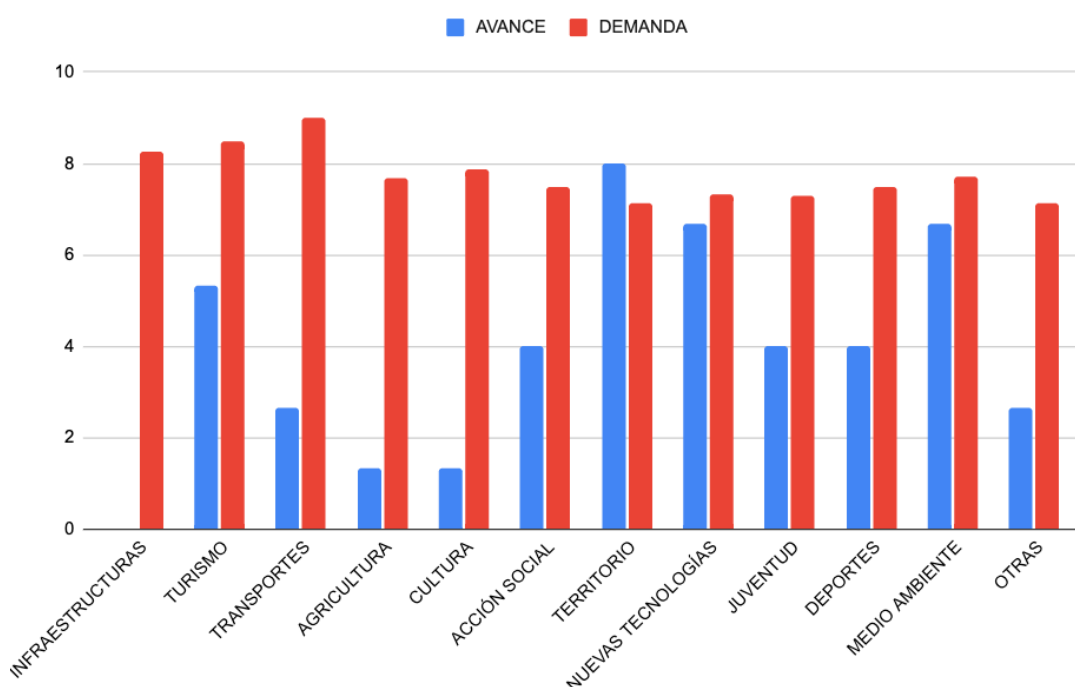
Se preguntaba de forma separada por buenas prácticas en **municipios** y se han recogido las siguientes:

- Los Llanos de Aridane: acciones de empoderamiento ciudadano, como la puesta en marcha de la Escuela de Participación Ciudadana; la puesta en marcha de los Consejos de Barrio; el desarrollo, durante 3 ediciones, de los Presupuestos Participativos.
- En El Paso: puesta en marcha del Foro de Inteligencia Colectiva para el Turismo, impulsado a raíz de los efectos económicos en ese sector de la COVID-19, como espacio de apoyo a las decisiones municipales y como espacio de encuentro del sector; la puesta en marcha de la Escuela de Participación Ciudadana; el desarrollo de Foros de Diálogo para impulsar las herramientas participativas locales (reglamento, Consejo de Participación Ciudadana).
- En Breña Baja: que junto con Los Llanos son, hasta donde se, los únicos que tienen Consejos de Barrio o de Participación Ciudadana.
- En Santa Cruz de La Palma, presupuestos participativos. Mesas en torno a eDUSI.

VARIABLE 2.2: INTERÉS CIUDADANO EN PARTICIPACIÓN

Contrasta grandemente la estimación del interés potencial de la ciudadanía respecto de su participación en cada una de las áreas del Cabildo, con el estado de avance detectado en cada una de ellas. Hemos asignado puntuaciones sintéticas a ambas variables y las hemos relacionado en el siguiente gráfico:

Diferencia entre grado de avance y demanda potencial



Se constata cierto interés hacia la totalidad de los ámbitos, que contrasta con la práctica inexistencia de prácticas en la mayor parte de los departamentos. Como conclusión, será necesario trabajar para la creación de una cultura participativa, ligada al buen gobierno, que vaya permeando en el conjunto del Cabildo y que lleve a incorporar la voz ciudadana en cada ámbito.

Esta conclusión hay que entenderla dentro de un contexto de no generalización de una cultura participativa en el conjunto de la sociedad. Se ha recogido este comentario, que parece relevante:

“Creo que en general, la ciudadanía es poco activa. Las áreas marcadas con un nivel medio responden más a cuestiones que suscitan interés, pero porque afectan a sectores con mayor actividad, o a temas sobre los que la gente puede tener una mayor preocupación. Pero no porque realmente la ciudadanía sea muy activa en esas temáticas”.

VARIABLE 2.3: SOCIEDAD PARTICIPATIVA

En esta variable se estima el grado de actividad participativa de distintos grupos de la sociedad palmera, concretada en la presentación y defensa de propuestas.

En general, el dibujo habla de una sociedad que no puede considerarse muy activa en el campo de la participación. La máxima puntuación la reciben las organizaciones sociales, que ejercen un activismo organizado, junto con la ciudadanía en internet. Este último grupo nos habla de cierto uso de redes sociales y de la deseabilidad de este canal.

Los consejos sectoriales y consejos de barrio se ven como no muy activos, seguramente apegados a una cultura formal escasamente innovadora. Aquí existe una gran oportunidad

de reactivar los consejos existentes, planteando retos interesantes y buena metodología y dinamización.

Por fin, hay que resaltar una nota particular acerca de cómo la ciudadanía, que en principio no es tan activa, toma un papel más relevante cuando se le convoca a procesos presenciales, donde se produce un aprendizaje muy relevante. Se refiere un aumento del interés en los consejos de barrio, que refuerza la conclusión expresada en el párrafo anterior.

SECCIÓN 3: CULTURA DIGITAL

VARIABLE 1.1: REDES SOCIALES

El Cabildo de La Palma y algunas de las consejerías hacen uso de las redes sociales más habituales. Se están empleando principalmente como canal de comunicación, sin que quede claro que se esté potenciando una auténtica participación sobre estos canales.

Sería interesante que la presencia en redes se acompañara de una presencia fuerte en el propio portal y en la plataforma de participación, de manera que esa presencia en medios no propios (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube) sirviera para dirigir a la ciudadanía a espacios propios del Cabildo, donde informar mejor y donde enrolarles en un debate más estructurado.

VARIABLE 1.2: PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Todas las funciones que se han planteado para la plataforma han resultado interesantes, especialmente la función de CONSULTAS, que debería ser quizá el foco central de la plataforma cuando se construya.

Se ha señalado, asimismo, que la buena moderación online será tan importante como la presencia de estas funcionalidades.

Por lo tanto, la plataforma debería contemplar al menos las siguientes funcionalidades:

- Informar sobre el proceso participativo
- Informar sobre los resultados del proceso
- Consultas públicas
- Encuestas online
- Recogida de propuestas
- Votaciones
- Presupuestos participativos
- Foros de debate
- Cocreación de legislación
- Rendición de cuentas